NIT. 900.070.682 - 7
Carrera 24A No. 4 - 62 Sur
Tels.: 328 32 64 - 407 29 24
ventas@sigma10.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

www.sigma10.com.co

SIGMA 10 PROYECTOS PUBLICITARIOS S.A.S

Factura Electrónica De Venta

No. B 8558

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA
NIT	800117190 7

VENDEDOR
ALEXANDER ROSAS QUIROGA

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
CL 14 SUR 11 295	Florencia		28-may-20	28-may-20

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
BOLSA PLASTICA	CON CIERRE HERMETICO O AUTOCIERRE A PRESION , DE FACIL APERTURA Y CIERRE, 100% TRANSPARENTE, APTA PARA USO DE ALIMENTARIO(FDA), CONSERVACION Y ENVASADO DE SOLIDOS Y LIQUIDOS, RESISTENTE A TEMPERATURAS BAJAS Y AL CALOR Van 200 Paquetes x 100 unidades cada uno	200	Und.	8.200	19%	1.558	1.640.000
ADHESIVO	ROTULO EN PAPEL RESISTENTE A LA HUMEDAD Y EL CALOR CON IMPRESIÓN ITOGRAFICA A CUATRO TINTAS	8.672	Und.	92	19%	17	797.824

Valor en Letras

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

VALOR MERCANCIA	2.437.824
DESCUENTO	0
IVA	463.187
SUBTOTAL	2.901.011
RETEFUENTE	60.946
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL	2.840.065

SIGMA 10 SAS se compromete a tratar sus datos personales de acuerdo a la Ley 1581 del 2012, los cuales seran protegidos y almacenados en nuestra base de datos.

Actividad economica CIIU 7310
Tarifa 9,66/1.000 Regimen común
No somos Grandes Contribuyentes
Autorización númeración facturacion electronica No. 18763004040903 vigencia 18 meses del prefijo B 8415 al B 9415.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE ó NIT _____

NOTAS:1) LA FIRMA Y LA CEDULA AQUÍ REGISTRADAS SI SON DISTINTAS A LAS DEL COMPRADOR SE ENTIENDEN AUTORIZADAS POR PARTE DEL MISMO Y LE GENERAN A ESTE LA OBLIGACION DEL PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO. 2) FAVOR HACER PAGOS EN CHEQUE CRUZADO CON SELLO RESTRINGIDO A FAVOR DE SIGMA 10 S.A.S. 3) EN CASO DE PAGO CON CHEQUE, SE CONSIDERA QUE EL COBRO SE HA PRODUCIDO POR EL BANCO.4) EN CASO DEL QUE EL CHEQUE SEA DEVUELTO, SERA SOMETIDO A SANCION DEL 20% CONTEMPLADA EN EL ART 731 DEL CODIGO DE COMERCIO 5) ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS DEFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL CODIGO DE COMERCIO ART 772 Y 774.EL DEUDOR RENUNCIA AL PROTESTO Y LOS REQUERIMIENTOS DE LEY. 6)SI ESTA FACTURA NO SE CANCELA DENTRO DEL PLAZO PACTADO, A PARTIR DE SU FECHA DE VENCIMIENTO, SE COBRARÁ UN INTERES MENSUAL DEL MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 7) LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

PASADOS 15 DÍAS HÁBILES NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.

Fecha y Hora de Generación: 29/05/2020 15:12:39

CUFE: ad89dc4b5a458537611d642aa4f0dd7eff9e994ab0c03cbd76b5a089fa7fbc546940e43a6a52d7942f9d7c81a93ff518 --Fecha y Hora de Expedición : 29/05/2020 3:58:54 p. m.